

## **REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS**

---

### **TIPO DE CAPACITADORES**

Los capacitadores(as) deben ser personas individuales seleccionadas por la comunidad y debidamente certificados(as) por la Unidad Técnica de Capacitación y registrados en el banco de contratistas (capacitadores) del FHIS.

### **PERFIL DEL CAPACITADOR**

- Ser profesional Universitario del Área Social o carrera afín, Maestro, Perito Mercantil, Promotor social, Bachiller en Administración de Empresas; Bachiller en Ciencias y Letras con al menos 3 años de experiencia en la facilitación de procesos de capacitación dirigidos a hombres y mujeres en edad adulta.
- Tener un amplio conocimiento de los procesos de desarrollo municipal del país.
- Estar certificado como capacitador en Proyectos PEC y haber recibido y aprobado el taller PEC/FHIS/PROMINE.
- Estar habilitado en el banco de capacitadores del FHIS.
- No tener cuentas pendientes con el FHIS.
- Facilidad de expresión.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Buena presentación personal.
- Responsable.
- Dinámico.





# Requisitos para Inscribirse en la Dirección de Contrataciones (FHIS – IDECOAS)

## Como contratista

<b>Capacitador Externo</b>
● Fotocopia de la tarjeta de identidad
● Fotografía del ingresado
● Currículo vitae
● Fotografía del RTN Numérico
● Fotografía constancia solvencia de la DEI
● Fotocopia de Constancia estar Inscrito en el Sistema de pagos a cuenta de la DIE (preferiblemente )
● Declaración Jurada ( Artículo 15 y 10 LCE)

## Autenticado por un notario público

✓ Constancia de proyectos realizados
✓ Constancia de certificación externa extendida por FHIS ( Capacitación )
✓ Constancia del SIAFI ( cuenta bancaria )

Toda documentación debe ser autenticada por un notario público.

